

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), ingresa al despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral **No. 2018-0258**, informando que la audiencia programada para el día de hoy miércoles 6 de marzo de la presente anualidad, no se puede llevar a cabo.



HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

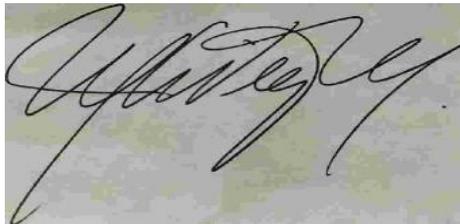
Visto el informe secretarial que antecede, **SE CITA** a las partes, el día **martes 2 de abril de 2024 a partir de las 11:30 de la mañana**, para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L.

Se informa a las partes que la audiencia judicial se realizará de manera virtual, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

- a. Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook.
- b. Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software Teams**.
- c. Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente **usar audífonos** y comprobar audio y video 15 minutos antes de las audiencias).
- d. A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales y a las partes la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado **“Unirse a reunión de Microsoft Teams”**.
- e. Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales (<https://etbcsj->

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j34lctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaaZ8qvPOZFFtckmkBzZ8OEBceA5MVEUgcaM7xB7GIeAFg?e=NVuevC.

Notifíquese y Cúmplase,



MYRIAN LILIANA VEGA MERINO

Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 07/03/2024

Por ESTADO N° 29 de la fecha fue notificado el auto anterior.



**HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario**